

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 05 de Agosto de 2016.-
DECRETO ALC. N° 2.823/16.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Acta del Comité de Evaluación Técnico y Económico Propuesta Pública para Suministro de Medicamentos, Insumos e Instrumental para Servicios Veterinarios, de fecha 25 de Julio de 2016, la cual propone declarar desierta la licitación, ya que todas las ofertas recibidas no dieron cumplimiento a lo estipulado en las bases que rigieron el proceso licitatorio; Memorándum N° 1237/16 de 05 de Agosto de 2016, de la Dirección de Planificación Comunal por medio del cual se solicita se declare desierto el proceso licitatorio antes mencionado; y Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio.

DECRETO:

1.- Se declara **Desierto el llamado a Propuesta Pública N° 045/2016**, realizado a través de la Plataforma de Compras Públicas www.mercadopublico.cl correspondiente a la ID N° 3447-112-LE16, denominada "**Suministro de Medicamentos, Insumos e Instrumental para Servicios Veterinarios**", ya que todas las ofertas recibidas no dieron cumplimiento a lo estipulado en las bases que rigieron el proceso licitatorio siendo declaradas inadmisibles.

2.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopúblico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.


JOSE JESUS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JVD/aca
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Secoplac
Encargado Portal
Dir. Jurídica